

GESTIÓN DE RESIDUOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTO DE DERRIBO	
SITUACIÓN:	
PROMOTOR:	
TÉCNICO REDACTOR:	

	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	DESTINO
1	INERTES		
	Obras de fábrica		
	Hormigones y morteros		
	Pétreos		
	Terrenos naturales (sin contaminar)		
	Metales		
	*		
2	NO ESPECIALES		
	Maderas		
	Asfalto, láminas asfálticas		
	Plásticos		
	*		
	*		
3	ESPECIALES		
	Amianto y derivados (fibrocemento)		
	Aparatos CFC o PCB		
	Pinturas		
	Conservantes de la madera		
	Tubos Fluorescentes		
	*		
	*		
	*		

1

INERTES. Los áridos se depositarán en cantera o gestor autorizado. Los metales se recogerán por un gestor autorizado (chatarrería). **El contratista deberá comunicar por escrito al Ayuntamiento la fecha en que se realizará el vertido.**

2

NO ESPECIALES. Se podrán depositar en las Instalaciones sitas junto al Vertedero Municipal. **El contratista deberá comunicar por escrito al Ayuntamiento la fecha en que se realizará el vertido.**

3

ESPECIALES. La deberá realizar un gestor autorizado.

*

Otros. Debe especificarse el tipo de residuo.

Documentación Final de Obra

Tras la finalización de los trabajos se presentará un documento final de obra, suscrito por el técnico director de los trabajos en el que se **acredite la finalización de las obras conforme a la licencia concedida y EL DESTINO DE LOS RESIDUOS.**

Miranda de Ebro, de de

Firma del Promotor

Firma del Técnico Redactor